

## **BOLETÍN DE PRENSA**

27 de julio de 2015

### **CLARO reportó afectación del servicio a usuarios de la población de Santa Elena**

La empresa operadora CONECEL S.A. – Claro, en cumplimiento a su Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Móvil Avanzado, puso en conocimiento de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), que se presentó afectación a la prestación del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Inicio del evento: 25 de julio de 2015 - Hora: 11:00

Finalización del evento: 25 de julio de 2015 - Hora: 11:08

Causa: No establecida

Consecuencia: afectación del servicio a usuarios de la población de Santa Elena

Duración de la afectación: ocho minutos

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones solicitó a la empresa Operadora CLARO que presente un reporte detallado de los problemas presentados y reitera que se mantendrá alerta para que este tipo de afectaciones que se presentan en la telefonía fija y móvil sean superadas en el menor tiempo posible.

Además, la ARCOTEL recomienda a los usuarios que reportar los inconvenientes que tuvieren en el uso de los servicios de telecomunicaciones a su Centro de Información y Reclamos, llamando desde un teléfono fijo al: 1-800-567 567 o ingresando al formulario de reclamos de la página web: [www.arcotel.gob.ec](http://www.arcotel.gob.ec).

[comunicación@arcotel.gob.ec](mailto:comunicación@arcotel.gob.ec)

022 946400 ext. 3134

Twitter: @Arcotel\_ec

AGENCIA DE REGULACIÓN Y  
CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES